

**ALMACENADORA HEREDIA S.A.**

Cedula Juridica: 3-101-275956
Teléfono:(506) 2260-6117
Fax:(506) 2260-6125
De Mabe (Antiguo Atlas) 100 Mts Norte y 450 Mts Oeste
Contribuyente IVA 3101275956
Actividad 630901

Factura Electrónica No.**00100001010000051310**Contado Crédito

Consignatario:	LABORATORIO JARELAB SOCIEDAD ANONIMA 3101654879	Condición Pago:	CREDITO 22 DIAS
Cuenta Crédito:			668372
Cliente:	R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA 3101654879		R.F.S. LOGISTICA INTEGRADA SOCIEDAD ANONIMA
Teléfono:	40363725	Fecha:	07-jul.-2023
Buzón Correo:	cxp@rfslogistica.com	Vence:	29-jul.-2023
Dirección:			

DUA:	397565	Tarifa:	1435	Fecha Ingreso:	22-jun.-2023	Valor CIF:	230 947.05
BL o CP:	GFICDMX23-V06-024	Tipo Cambio:	553.52	Impuestos:			25 106 329.35
Bultos:	123.00	Días:	16	Peso:	5 144.05	Volumen:	12.55

DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	TARIFA	PRECIO TOTAL
ALMACENAJE FISCAL	₡713 721.00	₡.00	13	₡713 721.00
MANEJO FISCAL	₡37 650.00	₡.00	13	₡37 650.00
SEGURO FISCAL	₡146 823.00	₡.00	13	₡146 823.00

Esta factura debe ser cancelada al tipo de cambio de venta establecido por el Banco Central de Costa Rica y con vigencia al momento de realizar el pago.

Total en Letras: UN MILLÓN CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES CON 22/100 CTS

Observaciones:

Movimientos: 111607

Sub-Total:	₡898 194.00
Descuento:	₡.00
IVA al 13 %	₡116 765.22
IVA al 8 %	₡.00
IVA al 4 %	₡.00
IVA al 2 %	₡.00
IVA al 1 %	₡.00
Total:	₡1 014 959.22

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El deudor renuncia a su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma aceptando esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador.

Sin excepción no se aceptan devoluciones, después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales del 3% a partir del vencimiento.

Clave del Comprobante

50607072300310127595600100001010000051310107072310

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del 20 de Junio de 2019 de la Dirección General de Tributación

